

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 3:5 t. De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:30 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Mástas 3 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LAS CONFUSIONES.

Desde que se ha hecho de moda en política eso que se llama *evoluciones*, la cosa se va poniendo de manera, que ya no es posible entender lo que quieren ciertos hombres políticos y ni aún comprender el lenguaje que emplean.

Todo se confunde; cada uno anda por su lado, y ninguno se entiende; ó mejor dicho, á ninguno de esos importantes sujetos podemos entender nosotros los profanos, los que no estamos iniciados en ese juego de confusiones sobre las ideas, las palabras y la conducta.

Si la cosa sigue así, ó vamos á tener que *evolucio-narnos* nosotros tambien, ó nos vamos á ver obligados á mirar la fiesta desde lejos.

Y esto último será lo que sucederá indudablemente, porque lo primero no es posible que suceda, teniendo en cuenta nuestro carácter y condiciones, y lo que vulgarmente se dice, y casi siempre es verdad, de que *genio y figura hasta la sepultura*.

Por supuesto que decimos que sucederá; y lo que hay de cierto en el asunto, es que ha sucedido ya y está sucediendo eso mismo que presentimos, y por esa sola razon hay muchos que se atreven á llamarnos *intransigentes*.

Y el que quiera verse libre de que lo califiquen de ese modo, tiene que hacerse *evolucio-nista*. No hay ya otro remedio.

Los *evolucio-nistas* son esos vividores políticos que se encuentran en todos los partidos, que han servido en varios grupos y están dispuestos á servir en los demás, y que se consideran los únicos poseedores del secreto de salvar á la patria, sin duda por que se saben salvar á sí mismos; y ellos creen que la patria está encerrada en cada uno de ellos; y que la patria prospera y es feliz, cuando cada uno de ellos prospera, vive y medra.

Lo que hacen estos valientes, se llamaba *apostasia*, deslealtad y traicion; ahora se llama *evoluciones prudentes*.

Así como lo que hacemos nosotros, ántes se calificaba de consecuencia leal, y ahora se acusa de feroz *intransigencia*.

El que no quiera ser condenado como *intransigente*, tiene que atemperarse á la moda, y que olvidar hasta la propiedad del lenguaje.

Todos ó casi todos los personajes importantes de la época han aceptado la costumbre; y obrando así, tienen la seguridad de no perder su importancia.

Los Sres. Castelar, Moret, Martos, Montero Rios, y otros muchos, muchísimos, de primera, segunda, tercera y cuarta fila consultan al levantarse cada día el termómetro político para saber qué vestidos han de ponerse al salir á la calle.

Y unos días se presentan disfrazados de republicanos, otros de monárquicos; y ya proclaman una Constitución y ya otra; y en unos casos piden amplitud y en otros restricciones; y cuando ménos se piensa, abogan por la benevolencia hácia los partidos retrógrados y doctrinarios, y á correo vuelto predicán contra los mismos la oposicion más determinada y la hostilidad más pronunciada, que cesa en cuanto los hostilizados les enseñan un dulce del que todos puedan chupar.

Y como nosotros no podemos entrar en esos *belenes*, enseguida somos *anatematizados* y condenados como *feroces intransigentes*.

Y sin embargo, es muy difícil que esto tenga remedio, sobre todo en favor de los que no podemos entrar en ese concierto que se ha formado.

Nosotros somos *intransigentes*, y como á tales, se nos priva del agua y del fuego.

De nada sirve que digamos que las ideas y los principios que defendemos en política, los hemos aceptado por el íntimo convencimiento que tenemos de que representan la verdad y de que son los únicos que cre-

mos que pueden mejorar las condiciones sociales de los ciudadanos y evitar trastornos, luchas, abusos, arbitrariedades é injusticias. Transigir con cualquiera cosa que se oponga al establecimiento del sistema que, según nosotros opinamos, representa la verdad, es lo mismo que transigir con el error. Exigir esto de nosotros, es lo mismo que si se exigiera al hombre honrado que fuera criminal, ó que por lo ménos se hiciese cómplice ó encubridor de un crimen.

Y porque no queremos acceder á esas monstruosidades que de nosotros se exige, somos *feroces intransigentes*, y como á tales, se nos acusa y se nos condena.

Y sin embargo, nosotros no somos *intransigentes*; lo que somos es *consecuentes*, honrados, dignos y leales.

Jamás nos hemos resistido, ni nos resistiremos, á transigir con otros partidos similares para acciones de comun interés, para combinaciones que convengan al país y que afecten al pueblo, para luchar juntos contra los enemigos de todas las justas aspiraciones populares, de todas las reformas políticas y sociales, y del mejoramiento de todas las clases de la sociedad. Siempre hemos estado dispuestos, y lo estamos hoy, á coaligarnos, con todos los partidos liberales para los fines comunes, cuyos resultados puedan convenir al pueblo.

No es posible ser en este punto más *transigentes* que lo somos nosotros.

Pero tampoco es posible ser tan tenaces y *consecuentes* como lo somos en tratándose de cuestion de principios, y sobre todo de cuestion de hipocresía. No toleramos bajo ningun pretexto que se disfrace de federal el que nolo sea.

A toda clase de *coalicion* ó *concordia* acudimos gustosos; pero con nuestra bandera limpia y pura, con todos nuestros principios, escritos en ella, sin enmendar una letra, sin quitar una palabra. Y despues de la accion y de la lucha, ya seamos *vencedores*, ya *vencidos*, nos retiramos á nuestras tiendas á seguir propagando nuestras doctrinas y trabajando por el triunfo de nuestra causa.

Nosotros no trabajamos ni luchamos por gozar las delicias del poder, ni los favores del presupuesto, ni por medrar y mejorar nuestra condicion personal; nosotros luchamos, trabajamos y combatimos por el triunfo de nuestros ideales, porque se mejore la condicion del pueblo, porque imperen la razon, la justicia y el derecho.

Si á esto se llama *intransigencia*, sea; *intransigentes* somos; pero conste que sólo puede pasar el calificativo, admitiendo la variacion y confusion en las ideas y en el lenguaje.

En la recta interpretacion de los principios y de las palabras, lo que somos es *consecuentes*; así como los *evolucio-nistas*, calificados, lógica, racional, y *rectamente*, lo que son es *apóstatas*, *traidores*, y *desleales*.

Se comprende la *evolucio-n* hácia adelante. Se comprende que los hombres del año 12, que hubieran vivido en 1810 y 1854 se hubieran presentado en estas épocas como *demócratas*; y que los *progresistas*, que fueron *vencidos* en 1856, hubieran obedecido la ley del progreso y se hubieran presentado como *republicanos* en 1868.

Se comprende hasta que Cánovas del Castillo se atempere á la ley del progreso humano, y un día proclame los principios republicanos y pida su planteamiento.

Lo que no se comprende ni se concibe es que Sagasta aspire á ocupar el poder solo para imitar en él á Gonzalez Brabo y al conde de San Luis; y que Castelar, Moret y otros por el estilo se hagan ahora *cortezanos humildes* y *vasallos sumisos*.

El mundo no anda jamás hácia atrás, ni el hombre tiene colocados los ojos en el cogote, sino debajo de la frente.

No hay, pues, *intransigencias feroces* ni *evoluciones habilidosas*; hay sólo consecuencias notables y *apostasias repugnantes*.

Cuando haya necesidad de ir más adelante de donde creemos que ahora podemos ir, seremos *evolucio-nistas*;

y mientras tanto, continuaremos siendo *consecuentes* aun cuando por ello nos sigan calificando de *intransigentes*, rechazando la calificacion porque no admitimos *confusiones* ni en el lenguaje.

M. H. DE A.

(De La Vanguardia.)

NOTICIAS.

CORRESPONDENCIA.

El embuste del día, ó la carta del señor Pasada Herrera.—Opiniones.—Los ilusos que creen en la idea de una *revancha*.—Los parientes del duque.—Fracasó la *coalicion*.—Menudencias.

**

Madrid 11 de Setiembre.—Yo no la he visto; pero ello es que desde anoche viene asegurándose que el señor Posada Herrera, de quien antes se dijo, para desmontirse despues, que habia escrito una epistola al señor Sagasta renunciando á la Presidencia del Congreso para la próxima legislatura, ha escrito otra epistola no menos famosa al duque de la Torre, manifestándole que opina como él en lo que respecta á la formacion de la izquierda liberal dinástica, y que ya hace tiempo pensaba de tal modo, habiéndolo así expuesto al general Martínez Campos.

Posible es que la existencia de la mencionada epistola resida solo en la imaginacion de algun amante declarado del *izquierdismo* en proyecto; pero aunque así no fuera, es el caso que la noticia no ha producido gran sensacion entre la gente que se ocupa de política. El que más y el que menos, considera que el señor Posada, cuya ancianidad es notoria, y á más de notoria le imposibilita casi en absoluto para el desempeño de cargo alguno que no lleve en sí anejos el sosiego y la tranquilidad, no se mete en escarceos políticos de los que habia de sacar muy poco. Pudiera el señor Posada, sin variar de postura, presidir una situacion, un gobierno transitorio; pero entretenerse á los ochenta y tantos años de vida, en formar partidos que en todo caso no habrian de conseguir el poder hasta dentro de mucho tiempo, esto no lo cree nadie.

De donde los mas infieren, y opino con ellos, que es tiempo perdido todo el que se emplee en hablar de estas cosas y otras semejantes. Sin embargo, el señor Posada es demasiado *cuco*, como por aquí se dice, y nada tendria de particular que intentase presidir antes de tiempo el gabinete sucesor del señor Sagasta. No puede olvidar, á lo que se cuenta, el actual presidente del Congreso y del Consejo de Estado, que el jefe de los constitucionales fué el que tuvo la culpa de que el no presidiera una situacion antes del último ministerio Cánovas, cuando llamado por el rey para formar un gobierno conciliador, el señor Sagasta se negó á dar ministros de su partido, haciendo con esto fracasar completamente sus propósitos. Partiendo de aquí, aseguran los impresionables y fabricantes de entusiasmo *anti-ministerial*, que el señor Posada tiene todos los caracteres de una *revancha*, ¡Inocentes! ¿Qué mas *revancha* necesita el solidario de Llanes que la obtenida desde el 8 de Febrero? El es presidente del Consejo de Estado con seis mil duros de sueldo, coche y alguna que otra *menudencia*; él es al mismo tiempo presidente dese Congreso con alguna que otra *menudencia*, coche y una gratificacion de seis mil duros, tiene además colocados en las listas de la nómina á todos sus parientes; el que no cobra sueldo, es diputado.... ¿qué más *revancha*?

Hablar de estas cosas, es hablar del aire; ménos aún que del aire; es hablar de simples *bagatelas*. El señor Posada se quedará tal como está, mientras lo dejen, y todo lo que sea crear otra cosa es tiempo perdido. El que escribe desde Madrid, no obstante, tiene que ocuparse en estos asuntos, porque no hay otros de interés. Esto, despues de todo, tiene una ventaja, y es que los lectores de provincias irán penetrándose cada vez más fuertemente del espíritu de *frivolidad* en que se agita la política madrileña.

Otra prueba de lo que digo se presenta en el día de hoy. En los *corrillos* donde de todo se habla y de nada se entiende, por otro nombre círculos políticos, coméntase ya con verdadera fruicion la actitud que adoptarán los parientes y amigos del duque de la Torre, cuando este vuelva á Madrid y repita verbalmente las llamadas declaraciones que hizo por boca de un redactor del *Imparcial*, desde Biarritz. Pregunta más peregrina no se vió jamás. ¿Qué han de hacer los parientes del general Serrano?

El que tenga un buen destino, cobrar el sueldo, limpio de polvo y paja, como suele decirse; y el que no esté colocado aun, gestionar para que le cologen en esta ocasion. ¡Quien sabe si todo el descontento, verdadero ó ficticio del general de Alcolea, no obedece á otra causa sino á la de haberle negado el ministro de la Guerra la gracia de alférez de milicias de Cuba que pretendia para su hijo menor! En fin, ello dirá.

De otros asuntos, no hay nada. La *coalicion* de los demó-

NOTICIAS DE EMBARGOS.

De *El Diluvio* de Barcelona tomamos las siguientes:
Ha llamado extraordinariamente la atención en esta plaza mercantil la condición 3.^a del edicto de subasta de los bienes embargados a los contribuyentes que, firmado por don Pedro Casas y por el Comisionado ejecutor D. Juan Pedro Berrueto, insertamos en la edición del domingo último.

Dicen los industriales y comerciantes, y dicen bien; ¿por qué siendo el Banco de España el cobrador de las contribuciones permite que sus representantes los comisionados de apremios pongan entre las condiciones de la subasta la de que el importe de los géneros subastados habrá de pagarse en MONEDAS corrientes de oro ó plata? ¿Será que el Banco de España no dá valor á los billetes fiduciarios que tiene en circulación entre el comercio de toda la Península?

De aquí concluyen muchos que se aproxima el momento de rehusar la admisión de los billetes del Banco de España ya que el mismo Banco es el que debe cobrar el importe de las contribuciones, representado en esta ocasión por las monedas de oro y plata que el Comisionado ejecutor quiere que se entreguen en pago de los objetos embargados para pasar luego á las arcas de la Delegación del Banco de España en esta provincia.

Esto es lo que dicen los negociantes, mercaderes y comerciantes en esta plaza que leen y analizan todo cuanto sale de aquel Establecimiento ó de los Delegados y representantes que se dá á sí mismo el Banco de España. Y hemos de confesar que el análisis lógico en fuerza del cual se deduce por el público la significación y alcance de la condición 3.^a de la subasta publicada dá por completo la razón á los que discurren de esta manera.

Si algún enemigo del Banco de España hubiese querido inspirar al Alcalde accidental don Pedro Casas ó al Comisionado ejecutor señor Berrueto alguna condición desastrosa para el Banco que éste representa, de seguro que no podría haber inventado cosa peor y más fatal para el buen nombre y crédito del Banco, único que en España goza del privilegio y del provechoso monopolio de emitir papel moneda.

Confesamos ingenuamente que si en vista de este fatal paso el comercio y la industria adoptaran el acuerdo de no admitir billetes de Banco en las transacciones que se verifican en esta plaza, el acuerdo no podría ser más justo ni más lógico, porque nacería de una provocación emanada del mismo Banco de España, y por más que fueran tristes las consecuencias que para unos y otros podrían sobrevenir, la responsabilidad de todas ellas caería sobre el Banco de España, porque pudiendo y debiendo corregir estas inconveniencias, y pudiendo y debiendo apresurarse á tranquilizar al público desde que se ha dado á luz aquella condición de la subasta, no sólo no lo ha hecho, sino que ha guardado el más completo y absoluto silencio.

Ayer tarde se trabó embargo en la tienda de confitero y droguero de don Joaquín Framis en San Andrés de Palomar. Durante las diligencias ocurrió una escena que por lo graciosa no queremos privar á nuestros lectores de que la conozcan. El comisionado ejecutor don Francisco Gonzalez se hace acompañar por un individuo que le sirve de testigo á quien por este trabajo le dá cinco pesetas diarias. Sucedió que mientras el comisionado señor Gonzalez estaba practicando las correspondientes diligencias, el flamante testigo llamado Miguel Diaz que es un castellano viejo de tomo y lomo, trabó discusión con un vecino acerca de si la lengua catalana es tal ó si solamente dialecto. Echese el curioso lector á calcular si sería luminosa la discusión en que tal académico tomaba parte: ello es que muy pronto apostaron los contendientes sobre si sabrían pronunciar clara y correctamente la frase tan conocida *setze jutjes* etc. y *diez y seis*. Amosóse el señor Gonzalez y dijo al señor Diaz:

Cierre V. la petaca. (Sin duda se refería á la boca.)
El testigo señor Diaz: Yo no cierro la petaca. Ni Dios, ni la Virgen, ni todos los santos, ni V., me hacen cerrar la petaca.

Todos los presentes prestaron entonces gran atención á la polémica que se iniciaba entre el comisionado y su testigo y el asesor señor Riba y Lledó recomendó el mayor orden y que nadie les interrumpiese.

El comisionado: Que la cierre V. inmediatamente. Vaya una manera de promover conflictos! Despues dirán que somos nosotros los que promovemos el desorden.

El señor Diaz: Digo y repito que no me la hace cerrar usted.

El comisionado: ¿Que no la cerrará? Tome V. su jornal, tome V. estas cinco pesetas (y diciendo esto echó un duro sobre el mostrador) y márchese enseguida.

El señor Diaz (embolsando el duro é irguiéndose): ¿Con quién se figura que trata V.? No callo ni callaré.

El comisionado: Márchese inmediatamente. A ver, cuatro números (soldados), echen fuera á este sugeto: fuera enseguida.

Continuó en sus habladurías el señor Diaz, estando ya en la calle, y entonces el comisionado ordenó que se lo llevasen preso, como así lo hicieron.

Despues de esto, el embargo concluyó sin más novedad que las protestas de costumbre.

Digamos ahora que ciertas escenas no son capaces de hacer perder la gravedad al hombre más hipocondriaco: seguros estamos que si la escena que acabamos de referir y que presenciaron muchos testigos de los que no cobran cinco pesetas diarias, la hubiese visto don Manuel Caballero, se hubiera desternillado de risa á pesar de ser delegado del Banco de España, cuyo empleo, dicho sea de paso, parece ser específico contra el buen humor.

Más prescindiendo de esto, vea el señor Caballero si le parece bien que un subordinado suyo utilice testigos de á cinco pesetas diarias para las diligencias de apremios, cuando la Instrucción de apremios ordena terminante y categóricamente que los testigos han de ser vecinos.

¿Cuántas irregularidades hemos tenido que presenciar en punto á embargos!

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.

Partido de la Capital.

Publicado en el Boletín Oficial de la provincia con fecha 14 del que rige el anuncio de la cobranza del primer tri-

mestre del corriente año económico de la contribucion Territorial é Industrial por el término de quince dias hábiles á contar desde el 16 del que cursa, y deseosa esta Agencia de que los contribuyentes satisfagan sus respectivas cuotas sin imposición de recargos, ha resuelto hacerlo público por medio de los periódicos de esta Capital, como tambien el nombre de los cobradores y calles que les corresponden.

PRIMER DISTRITO.
Don Javier Verdagué.

- A Agua.—Apuntadores.—Atarazanas.
- B Birretería.—Baratillo.—Brondo.—Boteria.
- C Cerdo.—Campana.—Cestos.—Conquistador.
- D Danús.
- F Fideos.—Felipe Bauzá.
- J Jaime Ferrer.—Julía.—Jovellanos.
- L Libertad.—Lonja y Plaza de la.
- M Marina.—Maimó.—Mar.—Medinas.—Mesquida.—Mifonas.—Mirador.—Moyá.
- O Orfila.
- P Peña.—Poderós.—Puigdorfila.—Plateros.—Peregil.
- Q Quint.
- R Remolares.—Rosario y Plaza del.—Reja.
- S Sagreras.—San Roque.—Sans.—San Sebastian. Santo Cristo.—San Juan.—Santa Bárbara.
- V Vecindad.—Veri.—Valero.—Victoria.
- Y Yeros.—Imprenta.
- Z Zavellá.—Zanglada.

SEGUNDO DISTRITO.
Don Joaquín Torrijos.

- A Arco de la Merced.—Alfarería.—Alfareros.
- B Bauló.—Bobians.—Borrás.—Ballester.—Botones.—Barceló.
- C Cruz.—Camaró.—Campo Santo.—Capuchinos.—Cazador.
- D Diezmo.
- E Estrella.—España.—Estada.
- F Feliu.—Ferro-carril.—Frailes.
- H Herrería.—Harina.
- J Justicia.
- L Lulio.—Lonjeta.
- M Matadero.—Merced y Plaza de la.—Molineros. Miró.—Moral.—Manteros.
- O Olivar y Plaza del.
- P Pez.—Petit.—Paja.—Peletería.—Peso.—Puerta Pintada.
- R Reus.
- S San Antonio y Plaza de.—San Buenaventura.—San Andrés.—San Gerónimo.—San Felipe.—Santo Espíritu.—San Agustín.—Santany.—Salat.—Samaritana.—Socorro y Plaza del.
- T Temple y Plaza del.—Tierra Santa.—Troncoso.
- V Vila.—Virgen de Lluch.—Vidrio.—Vallori.—Vilanova.
- Y Yeso.

TERCER DISTRITO.
Don Pablo Morey.

- A Almidonera.—Angeles.—Armengol.—Almudaina.—Amargura.
- B Bala Rotja.—Baluarte Principe.—Beato Alonso.—Berard.—Blanquer.—Bosch.—Beata Catalina.—Beneficencia.—Bonayre.—Boneo.—Bordoy.—Bueyes.
- C Calatrava.—Caldes.—Cadena.—Call.—Cort.—Copiñas.—Capellanés.—Capiscolato.—Compañy.—Caballería.—Cáceres.—Corta.—Campaner.—Canals.—Capuchinas.—Catañy.—Chacon.—Citre.—Concepcion.—Constitucion.—Corralas.
- E Eccehomo.—Ermitaño.—Esparteras.—Estanco.
- G Gabarrera.—General Barceló.—Gloria.
- H Hospital.
- J Jaquotot.—Jesús P.—Jardin Botánico.
- M Maestra.—Misericordia.—Moncadas.—Montenegro.—Moro.
- O Obispo.—Oliva.—Olivera.
- P Palma.—Paz.—Perro.—Pueyo.—Pino.—Pólvera.—Piedad.—Pescadores.
- R Rafas.—Rambla.—Riera.—Roig.—Rosa.
- S Sacristía de San Jaime.—Salas.—Salellas.—San Cayeta-

no.—San Felio.—San Jaime.—San Lorenzo.—San Martín.—San Pedro.—Santa Catalina, plaza de la Puerta.—Santa Cruz.—Santa Magdalena.—Seriñá.

- T Torrella.—Truyols.
 - U Union.
 - V Valseca.
 - Z Zagrana.
- CUARTO DISTRITO.
Don Pablo Morey.
- C Conrado.—Consolacion.—Crianza.—Curtidores.
 - D Deanato.—Desamparados.—Dragona.—Duzay.
 - E Estudio General.—Escuelas.
 - F Fortuñy.—Formiguera.
 - G Ginard.
 - L Luz.
 - M Monserrat.—Miramar.—Montesion.
 - P Padre Nadal.—Pont y Vich.—Portella. Palau.—Puerta de Mar.—Pureza.—Palacio.
 - S Salom.—San Bernardo.—S. Cristóbal.—S. Pedro Nolasco.—Sta. Clara.—Sta. Fé.—Seminario.—Seo y Plaza de la.—Serra.—Sto. Domingo.
 - T Torre de Amor.
 - V Vallespir.—Viento.

QUINTO DISTRITO.
Don Eduardo Tuban.

- A Aceite.—Arabi.—Arbós.
- B Banco.—Bolsería.—Burgos.—Brossa.—Borne.—Berga.
- C Corral.—Carrió.—Cármén.—Cererols.—Confradía.—Cristo Verde.—Cordelería.—Cordeleros.—Cuartera.
- E Enrich.—Espartería.—Escursach.
- F Fiol.
- G Gater.—Galera.
- H Horno.—Hostales.—Huertos.
- J Jaime 2.^o.
- M Massanet.—Mayor.—Mercado.—Monjas.—Montaner.—Mercadal.—Mora.—Maura.—Milagro.—Mision.
- O Olmos.—Odon Colom.
- P Poquet.—Plaza Mayor.—Plateria.—Pelaires.—Pasadizo.—Plaza Toros.—Perpiñá.
- R Real.—Riera.—Rincon.—Rubi.—Rastrillo.
- S Santa Eulalia.—San Bartolomé.—S. Nicolás.—S. Elias.—Soledad.—S. Miguel.—Sintas.—Sindicato.—S. Vicente.—Siete Esquinas.—S. Francisco.—Sombriereros.—San Vicente.
- T Terrasas.—Tagamanent.—Tamorer.—Teatro.
- V Vicente Mut.—Vidriería.
- Z Zanoguera.

Dichos cobradores recorrerán el domicilio empezando el citado dia 16 y sucesivos desde las 8 á las 11 de la mañana y desde las cuatro hasta las 6 de la tarde, cobrando tambien los atrasos y trimestre corriente en las oficinas de la Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España desde las 12 de la mañana á 2 de la tarde de los mismos dias.
El Cobrador del distrito de las Afueras Don José María Vives verificará el cobro en los mismos dias, y en el propio local desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.
Palma 15 Setiembre de 1932.—El Agente Interino, Guillermo Gelabert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 2 y 45 t.

(Recibido el 15 á la 1 y 59 m.)

En el sorteo de la lotería de hoy han salido premiados con las primeras suertes los números 14.382, 24.122, 15.610 y 24.905 despachados el primero y tercero en Barcelona y los dos restantes en Madrid.

Idem á las 5 t.

(Recibido el 15 á las 2 y 15 m.)

Se ha desmentido que el cólera esté en Marsella.

Ha confirmándose que los ingleses se apoderaron de Tell-el-Kibir. Arabi huyó á Zagazig y el resto de los Arabistas se dirigen al Cairo. Es segura la intervencion en el Canal. Reyna completa tranquilidad en Syria.

